

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICANA DE VIAJES AMEVIA S.A.

En la ciudad de Machala a los once días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la empresa, ubicado en las calles Bolívar e/ Guayas y Ayacucho de esta ciudad, encontrándose presente todos los Accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas de esta Compañía, al amparo de la Ley de Compañías, actúa como secretaria Ad-hoc la Lcda. María Elena De la Cruz Calle, quien solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Freddie Salvador Ojeda Representante Legal del Niño David Aníbal Ojeda Gallardo con 796.04 acciones; 2) Lcdo. Freddie Salvador Ojeda con el 3.96 de acciones, que representan el ciento por ciento, declarándose legalmente constituida la Junta General, proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del Gerente de la empresa del año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto al Estado Financiero del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Resultados del ejercicio económico 2014 y el destino de las utilidades.

A continuación en cumplimiento del primer punto del orden del día: El presidente solicita que por secretaria se lea el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual concluida la lectura del informe que antecede es aprobado por los integrantes de esta Junta por unanimidad.

El presidente dispone que se dé a conocer el segundo punto referente al estado Financiero del ejercicio económico del año 2014, siendo este aprobado por unanimidad.

En cumplimiento del tercer punto del orden del día se procede a conocer el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014, la Junta resuelve que el valor de las utilidades incrementa el Patrimonio de la empresa, siendo el tercer punto aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 12H00 del día antes indicado.

f) firma, Lic. Freddie Salvador Ojeda, R.L. Niño David Anibal Ojeda Gallardo, f) firma Accionista Sr. Freddie Salvador Ojeda, f) firma Secretaria Ad-Hoc Lcda. Maria Elena De la Cruz Calle.

Lcdo. Freddie Salvador Ojeda
R.L. Niño David Ojeda Gallardo

Lcdo. Freddie Salvador Ojeda
ACCIONISTA

Lcda. Maria Elena De la Cruz Calle
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA